



Al contestar cite Radicado 20181390085053 Id: 275286
 Folios: 4 Fecha: 2018-05-02 02:37:07
 Anexos: 0
 Remitente: GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES Y CONTRATACION
 Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 024 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y ESTHER CECILIA DÁVILA VISBAL

FECHA DEL INFORME: 2 de mayo de 2018

CONTRATO NÚMERO	024	FECHA DE FIRMA	15 de enero de 2018
		FECHA DE INICIO	15 de enero de 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ESTHER CECILIA DÁVILA VISBAL		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	51.853.452		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN JURÍDICA QUE SE REQUIERE PARA DESEMPEÑAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES A CARGO DE LA ANH EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE LAS RESPUESTAS A CONSULTAS JURÍDICAS DE CONCEPTOS Y DE DOCUMENTOS JURÍDICOS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURACIÓN EJECUCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS DE E&P Y TEA SUSCRITOS POR LA ENTIDAD		
CDP No.	4518	FECHA CDP	12/01/2018
RP No.	4018	FECHA RP	15/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el 15 de enero de 2018	FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	15 de enero de 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$ 172.431.000 incluido IVA.	FORMA DE PAGO	Mensualmente o proporcional al tiempo prestado
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ABRIL DE 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Para la fecha del informe)

Proyectó el Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo del Contrato E&P LLA-13 remitido mediante Correo electrónico del 5 de abril de 2018.

Remitió respuesta a la Comunicación del Ministerio de Minas y Energía relacionada con el siniestro del pozo LISAMA 158 enviado mediante correo electrónico del 6 de abril de 2018.

Remitió proyecto de Acto Administrativo para dar inicio al Procedimiento de Incumplimiento del Convenio AYOMBE, enviado por Correo electrónico 10 de abril de 2018.

Remitió los ajustes al Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo Convenio AMA-4 mediante Correo electrónico del 11 de abril de 2018.

Remitió Presentación de los antecedentes de la solicitud de Instancia Ejecutiva del Contrato E&P VMM-17, mediante Correo electrónico del 11 de abril de 2018.

Remitió actualización a la presentación de la Gerencia de Seguimiento a Contratos en Exploración de las solicitudes de instancia ejecutiva requeridas por las diferentes Operadoras, mediante correo electrónico del 11 de abril de 2018 .

Remitió respuesta a solicitud requerida por la OAJ referente a los recursos de apelación resueltos dentro de los procesos administración de fiscalización, mediante Correo electrónico del 11 de abril de 2018.

Remitió proyecto Acto Administrativo donde se resuelve el recurso de reposición presentado por META PETROLEUM contra la Resolución 755 de 2017- Contrato E&E Arrendajo, mediante Correo electrónico del 16 de abril de 2018.

Realizó la revisión del Acto Administrativo por el cual se decide el Recurso de Reposición interpuesto a la Resolución 759 de 2017 Contrato E&E Morichito, mediante Correo electrónico 24 de abril de 2018.

COMUNICACIONES PROYECTADAS SIN RADICADO

Proyectó comunicación interna a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos solicitando el Paz y Salvo del EPIS a fin de dar cierre al procedimiento de incumplimiento de la Fase 2 PEP, del Contrato E&E Talora. Id provisional 147859

COMUNICACIONES PROYECTADAS CON RADICADO

Proyectó comunicación externa a VAROSA ENERGY, en relación con la instancia ejecutiva del Contrato E&P La Pola. Con el Id 274104

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 172.431.000
Valor por desembolso	\$ 14.994.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	3
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 38.210.516
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$134.220.484

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

x	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

Ninguna

3.3 Recomendaciones

Ninguna.

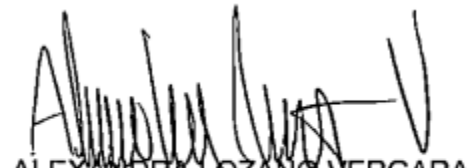
De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de

Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de Supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



ALEXANDRA LOZANO VERGARA
Gerente de Asuntos Legales y Contratación
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH
Supervisor del Contrato No. 024 de 2018